

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2022

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 17H00, del lunes 18 de abril de 2022, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: Arq. Jimmy Loor Mejía, Director de Planificación y Proyectos; Ing. Patricia Recalde Martínez, Directora de Avalúos y Catastros; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal Santo Domingo; y, el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del cantón y Presidente del Directorio.

Actúa como Secretario del Directorio el Ing. Luis Valencia Bejarano, Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

PRESIDENTE. Buenos días Señores miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Por favor, Señor Secretario, sírvase constatar el quorum para esta sesión ordinaria del 18 de abril de 2022.

SECRETARIO. Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se procede a la constatación del quorum:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. Ing. Roberto Mora Miñaca | (ausente) |
| 2. Arq. Jimmy Loor Mejía | (presente) |
| 3. Ing. Patricia Recalde Martínez | (presente) |
| 4. Dr. Camilo Torres Cevallos | (ausente) |
| 5. Ing. Wilson Erazo | (presente) |

Señor Presidente, se encuentran presentes tres de cinco miembros que forman parte el Directorio.

PRESIDENTE. Existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura a la convocatoria y a los puntos del Orden del Día.

SECRETARIO. En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón de Santo Domingo y Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Creación de la Empresa, convoco a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**, que se realizará en el Salón Legislativo de la Municipalidad de Santo Domingo, el día lunes 18 de abril de 2022, a las 17H00 con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 22 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2021.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 23 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2022.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2022

3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 271, SEGUNDO INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD.

4. VARIOS

SECRETARIO. Hasta aquí la convocatoria Señor Presidente.

PRESIDENTE. Está en consideración compañeros y compañeras, el Orden del Día. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente, Señores Miembros del Directorio; mociono que se apruebe el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, conforme consta en la convocatoria.

PRESIDENTE. Señores miembros del Directorio, hay una moción presentada para que en esta Sesión Ordinaria se traten los puntos planteados, apoyada por la Ing. Patricia Recalde. Sometá a votación ordinaria, Señor Secretario y Gerente.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada; quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

Señor Presidente, todos han levantado la mano en apoyo a la moción.

PRESIDENTE. Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-024-2022-04-18-01. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA, CONFORME CONSTA EN LA CONVOCATORIA.

PRESIDENTE. Continúe al primer punto por favor, Señor Secretario.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 22 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2021.

PRESIDENTE. Compañeros Miembros del Directorio, está en consideración el acta N° 22 de la Sesión Ordinaria del 29 de diciembre de 2021. Tiene la palabra el Arq. Jimmy Loor.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. JIMMY LOOR. Buenos días Señor Presidente, compañeros Miembros del Directorio; yo mociono que se apruebe el acta N° 22 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 29 de diciembre de 2021. Hasta ahí la moción Señor Presidente.

PRESIDENTE. Compañeros, hay una moción presentada, apoyada por el Dr.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2022

Camilo Torres. Por favor, Señor Secretario, someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, se procede a tomar Votación Nominativa.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Ing. Roberto Mora Miñaca | (ausente) |
| 2. Arq. Jimmy Loor Mejía | (proponente a favor) |
| 3. Ing. Patricia Recalde Martínez | (en blanco por no haber estado presente) |
| 4. Dr. Camilo Torres Cevallos | (a favor) |
| 5. Ing. Wilson Erazo | (a favor) |

SECRETARIO. Señor Presidente, existen tres votos a favor, un ausente y uno en blanco que se suma a la mayoría.

PRESIDENTE. Por mayoría de votos, queda aprobada el acta N° 22 de la Sesión Ordinaria del 29 de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-024-2022-04-18-02. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA, CON TRES VOTOS A FAVOR, UN AUSENTE Y UNO EN BLANCO QUE SE SUMA A LA MAYORÍA; APROBAR EL ACTA N° 022 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2021.

PRESIDENTE. Continúe con el siguiente punto por favor.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 23 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2022.

PRESIDENTE. Compañeros Miembros del Directorio, está en consideración el acta N° 23 de la Sesión Extraordinaria del 31 de enero de 2022. Tiene la palabra el compañero Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente, yo miciono que el Directorio apruebe el acta N° 23 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 31 de enero de 2022. Hasta ahí la moción Señor Presidente.

PRESIDENTE. Compañeros miembros del Directorio, existe una moción presentada, apoyada por el compañero Jimmy Loor. Por favor, Señor Secretario, someta a votación nominativa.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, se procede a tomar Votación Nominativa.

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 6. Ing. Roberto Mora Miñaca | (ausente) |
| 7. Arq. Jimmy Loor Mejía | (a favor) |
| 8. Ing. Patricia Recalde Martínez | (en blanco por no haber estado presente) |

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2022

9. Dr. Camilo Torres Cevallos (proponente a favor)
10. Ing. Wilson Erazo (a favor)

SECRETARIO. Señor Presidente, existen tres votos a favor, un ausente y uno en blanco que se suma a la mayoría.

PRESIDENTE. Por mayoría de votos, queda aprobada el acta N° 23 de la Sesión Extraordinaria del 31 de enero de 2022.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-024-2022-04-18-03. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINATIVA, CON TRES VOTOS A FAVOR, UN AUSENTE Y UNO EN BLANCO QUE SE SUMA A LA MAYORÍA; APROBAR EL ACTA N° 023 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2022.

PRESIDENTE. Continúe con el tercer punto por favor.

3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 271, SEGUNDO INCISO DEL CÓDIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD.

PRESIDENTE. Señores miembros del Directorio, está en consideración este punto.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente, si nos permite, que la Directora Financiera nos explique brevemente en qué consiste la reforma.

PRESIDENTE. Con todo gusto, tiene la palabra la Directora Financiera de la empresa.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA EPM-RPSD. Buenas tardes Señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

El informe que consta en sus carpetas, de la primera reforma al presupuesto 2022, de acuerdo a la Certificación 021-02-091; en la cual se establecía que, para cubrir los costos de los requerimientos, se reinvertiría el remanente económico de la institución del año 2021. Por lo que, la Dirección Financiera, a través de los requerimientos de las diferentes áreas, resolvió elaborar el informe para buscar el equilibrio presupuestario y asignar el remanente del año 2021; dandonos un total de \$1'184.312,65 que lo demuestra en nuestro estado de resultados; lo cual se asignó a los diferentes requerimientos de las áreas pertinentes; siendo el rubro más significativo, para el área administrativa por la

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2022

construcción del edificio que está contemplado para el archivo y demás instalaciones de la institución.

Con esto, el presupuesto para el año 2022 asciende a \$3'657.653,50.

Hasta ahí el informe Señor Presidente.

PRESIDENTE. Compañeros, está en consideración el informe presentado por la Dirección Financiera. ¿Alguna pregunta?

Tiene la palabra la Ing. Patricia Recalde

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE. Una vez revisada la información remitida al Directorio; y, en base al análisis expuesto; mociono que se apruebe el punto 3, Conocimiento, Análisis y Aprobación de la Primera Reforma Presupuestaria al ejercicio económico 2022, en cumplimiento al artículo 271, segundo inciso del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD.

PRESIDENTE. ¿Cuánto es el valor del remanente? Ahorita lo incluyen al presupuesto, ya no se lo va a transferir ¿no?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA EPM-RPSD. Es \$1'657.573.02.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. ¿Cuánto está signado a la construcción del edificio?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA EPM-RPSD. \$750.000.

PRESIDENTE. ¿En base a qué está considerado ese valor?

Tiene la palabra el Director Administrativo

ING. WILSON HINOJOSA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO EPM-RPSD. Buenas tardes Señores Miembros del Directorio.

Se ha estado trabajando con la Dirección de Proyecto, Dirección de Planificación de la GAD Municipal; con la Arq. Gabriela Andrade, Carlos Loor y Arq. Jimmy Loor; y, el valor estimado está en \$730.285 para el nuevo edificio.

La planta baja es Archivo General; la primera planta, oficinas administrativas; y, el siguiente piso, una sala de capacitaciones; con una proyección para un cuarto piso.

La escritura ya está en la Notaría, máximo saldrá esta semana; y, aprobado esto, podríamos empezar ya a ejecutar. Tenemos adelantado los primeros borradores del plano.

PRESIDENTE. Bueno, entonces ¿Cuánto queda para el edificio? ¿Cuánto para el jardín vertical?

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2022

SECRETARIO. Lo del jardín vertical está aparte.

PRESIDENTE. Yo sugiero que para el edificio sean los \$800.000. Si le sobra, lo reforma y lo pone en otra partida. La partida pueda estar abierta en más, ¿verdad ingeniera?

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA EPM-RPSD. Ahorita no lo podemos hacer porque el área administrativa tiene que presentar el informe de dónde va a disminuir los \$70.000 o \$60.000 para completar los \$800.000 para la construcción del edificio. Porque ahorita está cuadrado así.

PRESIDENTE. Y, el excedente, ¿dónde lo pusieron? El \$1'600.000

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA EPM-RPSD. El Total del remanente es 1'600.000. Como Usted recordará; y, se menciona en el informe; al año pasado, para aprobar el presupuesto, se utilizaron \$650.000, donde, en la certificación consta que era para el área de Comunicación Social, comprar otro vehículo; eso está mediante certificación en la Sesión de Directorio en donde se aprobó el presupuesto.

Ahora nos quedaba 1'100.000 para distribuirlo, del remanente queda un total de 1'600.000, a corte de diciembre de 2021, en el estado de resultados.

Ese 1'100.000 está distribuido en el área Administrativa, Financiera y Talento Humano. El rubro más grande, como lo mencionaba, es el de la construcción del edificio, entonces, ahí son los \$730.000. Los otros \$400.000 están distribuidos en diferentes partidas; está también en la adquisición de equipos, \$184.000; está también el área de Talento Humano porque, el año pasado, para elaborar la proforma presupuestaria, para el décimo cuarto sueldo, se proyectó a \$405 el sueldo básico; pero, mediante resolución del Gobierno, subió a \$425; entonces, nos faltaba completar.

PRESIDENTE. Lo que es por ley nomás; porque usted sabe que antes de la reforma de junio no se puede mover absolutamente nada de la masa salarial; solo para compromisos.

ING. SILVIA SOLÓRZANO, DIRECTORA FINANCIERA EPM-RPSD. Masa salarial no se movió, solo se hizo el incremento del décimo cuarto sueldo, por la resolución del Gobierno.

Y así diferentes asignaciones que completan el 1'100.000

PRESIDENTE. Claro, porque, aquí, en función de que no vayan a fallar en esos dos proyectos que son muy importantes para la misma institución; pueden decir que, administrativamente, cuidando los intereses institucionales, lo reajusten con un buen criterio.

Lo que me preocupa es que se diga "estimativamente", lo que quiero es que quede ubicada la partida presupuestaria, con la holgura necesaria en los dos



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2022

proyectos emblemáticos y el resto se distribuya sin afectar, ni las obligaciones ni los intereses institucionales.

Tiene la palabra la compañera Patricia Recalde

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE. Considerando el análisis que ha hecho, en esta parte, el Directorio, mociono que se apruebe la primera reforma presupuestaria al ejercicio económico 2022, en cumplimiento al artículo 271, segundo inciso del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD; acogiendo la recomendación de que se realicen ajustes en la partida presupuestaria correspondiente a la construcción del nuevo edificio, por un total de \$800.000; cuidando los intereses institucionales. Hasta ahí la moción Señor Presidente.

PRESIDENTE. Señores miembros del Directorio, hay una moción presentada, apoyada por el Dr. Camilo Torres. Sometá a votación ordinaria, Señor Secretario.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada; quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor.

Se prueba por unanimidad.

PRESIDENTE. Por unanimidad se aprueba la primera reforma presupuestaria al ejercicio económico 2022.

RESOLUCIÓN: EPM-RPSD-WEA-SO-024-2022-04-18-04. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 271, SEGUNDO INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD; ACOGIENDO LA RECOMENDACIÓN DE QUE SE REALICEN AJUSTES EN LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO, POR UN TOTAL DE \$800.000; CUIDANDO LOS INTERESES INSTITUCIONALES.

PRESIDENTE. ¿Algún tema adicional que tengan ustedes, señores Miembros del Directorio? Ninguno.

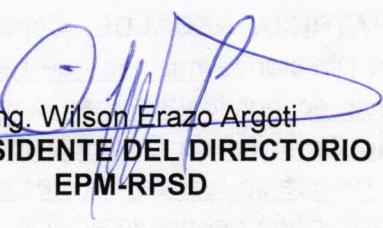
Al haberse agotado el Orden del día, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Muchas gracias compañeros.

SECRETARIO. Siendo las 18H18, por disposición del señor Presidente, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública

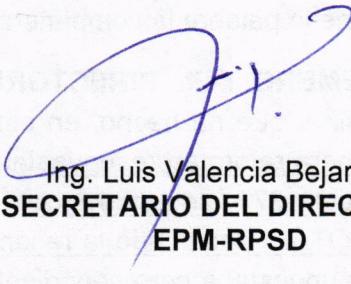


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2022

Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.


Ing. Wilson Erazo Argoti

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPM-RPSD


Ing. Luis Valencia Bejarano

SECRETARIO DEL DIRECTORIO
EPM-RPSD

En la presente sesión ordinaria se acuerda lo siguiente:

1. Se autoriza la construcción de una vivienda en terreno que se encuentra ubicado en la calle 10 de Agosto, sector La Casona, de acuerdo a los términos establecidos en el contrato de arrendamiento suscrito entre el Municipio y el propietario del terreno.

ACTA EPM-RPSD-WEA-S0-024-2022-04-18

Página 8 de 8

